1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

CVE-2014-11087 *Acuerdo de aprobación de nuevo artículo en los Estatutos de la Federación Cántabra de Caza.*

Visto el acuerdo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2014, donde se aprobó, por unanimidad la incorporación en los estatutos de tres nuevas modalidades deportivas, en el artículo 7 modalidades y disciplinas deportivas de los Estatutos de la Federación Cántabra de Caza, que anula y sustituye al que actualmente esta en vigor, y a tenor de la normativa que resulta aplicable, en especial la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte, el Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la citada ley, esta Dirección General de Deporte acuerda aprobar el nuevo artículo.

Artículo número 7. Modalidades y disciplinas deportivas.

La Federación Cántabra de Caza ordena y rige, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la modalidad deportiva de la caza, integrada por todas sus disciplinas siendo éstas las siguientes:

A) Concursos y Campeonatos de Caza Menor con Perro, sobre caza salvaje o sembrada.

B) Concursos y Campeonatos sobre Caza de Becadas.

C) Concursos y Campeonatos de Perros de Muestra sobre Becadas.

D) Concursos y Campeonatos de caza en la modalidad de San Huberto, sobre caza salvaje o sembrada.

E) Concursos y Campeonatos de Perros de Rastro, sobre caza salvaje o sembrada.

F) Concursos y Campeonatos de Perros de Muestra, sobre caza salvado o sembrada

G) Concursos y Campeonatos de caza sobre Palomas a Brazo.

H) Concursos y Campeonatos de caza sobre Tiro a Caza Lanzada.

I) Concursos y Campeonatos de Recorridos de Caza sobre Platos.

J) Concursos y Campeonatos de Caza con Arco.

K) Concursos y Campeonatos de Pájaros de Canto.

L) Concursos y Campeonatos de Cetrería.

M) Concursos y Campeonatos de Caza Fotográfica y Vídeo.

N) Concursos y Campeonatos de Recorridos en Cancha sobre platos.

Ñ) Concursos y Campeonatos de Tiro con Rifle de Caza (tanto pólvora sin humo como pólvora negra).

O) Agility.

P) Concursos y Campeonatos de Perros de Rastro Sueltos sobre Jabalí Salvaje.

Q) Concursos y Campeonatos de Caza (VP): rastro de sangre, rastro de liebre con latido y la prueba de búsqueda de caza en bosque y adiestramiento.

R) Otros concursos o Campeonatos que por su índole y alcance se estime competencia de la Federación Cántabra de Caza.

Santander, 15 de julio de 2014.

El director general de Deporte.

Javier Soler-Espiauba Gallo.

2014/11087

CVE-2014-11087